



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:59232/2011

VISTO lo manifestado y solicitado por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 2284/11 aprobada por Resolución HCD 407/11; atento lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal, y lo establecido por la RHCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 2284/11 aprobada por Res. HCD 407/2011 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Zlata DRNAS de CLÉMENT, legajo 23422, al cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso, en la Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra "A" de la citada Facultad, a partir del 30 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Zlata Drnas de Clément deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**

sl

cx


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO: 354